

## UNIVERSIDADES CONSULTADAS FRENTE A PENSIONADOS

<b>UNIVERSIDAD CES</b>	
<b>Verónica Castañeda Auxiliar de Gestión Humana</b>	
1. Existe alguna política institucional frente a la continuidad de quienes se pensionan estando al servicio de la Universidad,?	R/. No, pero si la aplican haciendo uso de la ley.
2. Esa política está mediante algún acto administrativo? Cual?	R/. No, pero aplican la ley como causal de terminación con justa causa.
3. Pueden continuar vinculados bajo otra modalidad como cátedra?	R/. Los docentes que están jubilados son de cátedra, no tienen dedicación de tiempo completo
4. Los que son pensionados pueden vincularse en qué servicio y modalidad?	R/. Cátedra. Los administrativos pueden seguir en sus puestos según evaluación.
5. Como convocan los que están próximos a pensionarse para iniciar los trámites?	R/. El empleado se pone en contacto con el Departamento de Gestión Humana para iniciar trámites
6. Que pasa con los que no inician trámites, debiendo hacerlo?	R/. La Coordinadora de Gestión Humana hace un estudio para darse cuenta quienes están próximos a pensionarse y se comunica con éstas personas.

<b>UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA</b>	
<b>Secretaría General</b>	
1. Existe alguna política institucional frente a la continuidad de quienes se pensionan estando al servicio de la Universidad,?	R/. Si
2. Esa política está mediante algún acto administrativo? Cual?	R/. Lineamientos y políticas del Departamento de Gestión Humana
3. Pueden continuar vinculados bajo otra modalidad como cátedra?	R/. Los jubilados pueden vincularse hora cátedra, no tienen dedicación de tiempo completo ni cargos administrativos.
4. Los que son pensionados pueden vincularse en qué servicio y modalidad?	R/. Cátedra únicamente.
5. Como convocan los que están próximos a pensionarse para iniciar los trámites?	R/. Son requeridos por Gestión Humana para iniciar trámite.
6. Que pasa con los que no inician trámites, debiendo hacerlo?	R/. La Coordinadora de Gestión Humana los requiere dos años antes e impulsa el trámite.

<b>UNIVERSIDAD EIA</b>	
<b>Luis Eduardo Tobar- Gestión Humana</b>	
1. Existe alguna política institucional frente a la continuidad de quienes se pensionan estando al servicio de la Universidad,?	R/. No, pero si la aplican haciendo uso de la ley.
2. Esa política está mediante algún acto administrativo? Cual?	R/. No, pero aplican la ley como causal de terminación con justa causa.
3. Pueden continuar vinculados bajo otra modalidad como cátedra?	R/. Los jubilados pueden vincularse hora cátedra, si tienen un buen puntaje en la evaluación docente.
4. Los que son pensionados pueden vincularse en qué servicio y modalidad?	R/. Cátedra únicamente.
5. Como convocan los que están próximos a pensionarse para iniciar los trámites?	R/. Gestión Humana identifica los empleados que están próximos a pensionarse y los asesora de acuerdo a las dudas o trámites que debe hacer.
6. Que pasa con los que no inician trámites, debiendo hacerlo?	R/. Gestión Humana identifica los empleados que están próximos a pensionarse y los asesora de acuerdo a las dudas o trámites que debe hacer.

<b>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA</b>	
<b>Ana Maria Naranjo- Gestión Humana</b>	
1. Existe alguna política institucional frente a la continuidad de quienes se pensionan estando al servicio de la Universidad,?	R/. Desde la Rectoría del Padre Jorge Iván Ramírez se implementa la misma y se hace la sensibilización con las personas para que se preparen para su momento de pensión.
2. Esa política está mediante algún acto administrativo? Cual?	R/. Si, mediante disposición Rectoral
3. Pueden continuar vinculados bajo otra modalidad como cátedra?	R/. Los jubilados pueden vincularse hora cátedra.
4. Los que son pensionados pueden vincularse en qué servicio y modalidad?	R/. Cátedra únicamente. No son vinculados de tiempo completo ni como docentes ni como administrativos.
5. Como convocan los que están próximos a pensionarse para iniciar los trámites?	R/. Los trabajadores inician sus trámites y entregan la resolución a su jefe inmediato y éste a Gestión Humana.
6. Que pasa con los que no inician trámites, debiendo hacerlo?	R/. Son requeridos permanentemente.

<b>UNIVERSIDAD SANTO TÓMAS MEDELLÍN</b>	
<b>Liliana Yepes - Gestión Humana</b>	
1. Existe alguna política institucional frente a la continuidad de quienes se pensionan estando al servicio de la Universidad,?	R/. Existe desde la tradición oral. Hay laxitudes en relación de las personas, el reconocimiento en el medio, como es el caso de la Doctora María Patricia Ariza, Ex Magistrada, actual Decana de Derecho.
2. Esa política está mediante algún acto administrativo? Cual?	R/. No la conocen, pero la aplican
3. Pueden continuar vinculados bajo otra modalidad como cátedra?	R/. Solo como catedráticos.
4. Los que son pensionados pueden vincularse en qué servicio y modalidad?	R/. Como catedráticos o excepcionalmente por su reconocimiento, trayectoria, evaluación y cumplimiento de metas e indicadores.
5. Como convocan los que están próximos a pensionarse para iniciar los trámites?	R/. Son requeridos por Gestión Humana y se acompañan desde el área laboral del Consultorio Jurídico.
6. Que pasa con los que no inician trámites, debiendo hacerlo?	R/. No se ha presentado esta situación, pues las personas van adelantando sus trámites.

<b>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE</b>	
<b>Martha Rincón- Directora de Gestión Humana</b>	
1. Existe alguna política institucional frente a la continuidad de quienes se pensionan estando al servicio de la Universidad,?	R/. No existe de manera escrita, pero se aplica
2. Esa política está mediante algún acto administrativo? Cual?	R/. No.
3. Pueden continuar vinculados bajo otra modalidad como cátedra?	R/. Si, como docentes
4. Los que son pensionados pueden vincularse en qué servicio y modalidad?	R/. En contratos de docencia o prestación de servicios.
5. Como convocan los que están próximos a pensionarse para iniciar los trámites?	R/. Existe un programa de prepensionados que convoca con tres años de anterioridad y se les hace acompañamiento jurídico y psicológico
6. Que pasa con los que no inician trámites, debiendo hacerlo?	R/. Todo se aborda desde el programa de prepensionados y las situaciones difíciles se tratan con mesura y acompañamiento jurídico.

<b>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</b>	
<b>Lotty - Desarrollo Humano</b>	
1. Existe alguna política institucional frente a la continuidad de quienes se pensionan estando al servicio de la Universidad,?	R/. Está en aprobación para su implementación
2. Esa política está mediante algún acto administrativo? Cual?	R/. Si.
3. Pueden continuar vinculados bajo otra modalidad como cátedra?	R/. Si, como docentes
4. Los que son pensionados pueden vincularse en qué servicio y modalidad?	R/. Como docentes
5. Como convocan los que están próximos a pensionarse para iniciar los trámites?	R/. Existe un programa de prepensionados en Desarrollo Humano que convoca a los trabajadores con 3 o 4 años de antelación y los preparan con diferentes asesorías para el retiro.
6. Que pasa con los que no inician trámites, debiendo hacerlo?	R/. Todo se tramita dentro del programa de prepensionados.

<b>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE</b>	
<b>Isaac Milán Mejía – Analista de Relaciones Laborales</b>	
1. Existe alguna política institucional frente a la continuidad de quienes se pensionan estando al servicio de la Universidad,?	R/. Actualmente la UCN no cuenta con una política institucional frente a la continuidad de quienes se pensionan estando al servicio de la Universidad, porque la población laboral que compone la universidad se encuentra por edades menores a la de pensión, siendo la población focal aproximadamente entre los 20 y los 45 años de edad en su mayoría.
2. Esa política está mediante algún acto administrativo? Cual?	R/. No se ha expedido ningún acto administrativo al respecto.
3. Pueden continuar vinculados bajo otra modalidad como cátedra?	R/. En el caso que se presentara la situación con una persona pensionada que cuente con las habilidades y conocimientos para dictar un curso determinado, no se vería ningún impedimento en esto para que sea contratado por la Universidad para dictar cursos
4. Los que son pensionados pueden vincularse en qué servicio y modalidad?	R/. En el caso que se presentara la situación con una persona pensionada que cuente con las habilidades y conocimientos para dictar un curso determinado, no se vería ningún impedimento en esto para que sea contratado por la Universidad para dictar cursos hora cátedra
5. Como convocan los que están próximos a pensionarse para iniciar los trámites?	R/. Actualmente en la FUCN se viene realizando un acompañamiento desde el área jurídico laboral a las pocas personas que tenemos próximas a pensionarse, esto se presenta por medio de la reconstrucción de su historia laboral y asesorías en los casos que se considere pertinente, por ser tan pocas las personas en esta situación, se hace un acercamiento directo desde el área de Gestión Humana.
6. Que pasa con los que no inician trámites, debiendo hacerlo?	Hasta la fecha esa situación no se ha presentado en la Institución